



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA



**PLAN DE
CONTINGENCIA**

INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

PLAN DE CONTINGENCIA

- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO

- RUTAS DE EVACUACIÓN

- PUNTOS DE REUNION

BRIGADAS

- PERFILES DE BRIGADISTAS

- TIPOS DE BRIGADAS

- FUNCIONES Y ACTIVIDADES PARA LOS BRIGADISTAS

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Seguridad e Higiene efectúa programas con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad e higiene en el área de trabajo de los empleados, usuarios y estudiantes del Instituto Tecnológico de Sonora, así como la optimización de los recursos y el cumplimiento de la normatividad oficial existente al respecto, con la finalidad de preservar el bienestar y la salud general de la comunidad universitaria.

El presente programa Plan de Contingencia tiene la finalidad de establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre, así mismo el contar con un programa de contingencia formalmente establecido y monitoreado por la Comisión de Seguridad e Higiene, ofrece la confianza tanto a la alta dirección, como al alumnado y personal docente, de poder contar con personal responsable de ejecutar el procedimiento o acciones correspondientes, que estén orientados a salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos, para tal fin las líneas de acción establecidas, se ven apegadas a la norma NOM-002-STPS-2000 Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, sugerencias por parte del departamento de protección civil y avalado por personal de bomberos.

El programa contempla la integración de personal de la institución en las brigadas aplicando acciones y procedimientos establecidos para casos de siniestros.

OBJETIVO

Ejecutar acciones oportunas ante cualquier contingencia que se pudiera presentar como consecuencia de un siniestro para salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos que se encuentren dentro de la Institución.

ALCANCE

Es para todas las personas que laboren, utilicen y / o se encuentren dentro de las instalaciones del Itson.

PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia consiste en designara las actividades, responsabilidades y acciones en caminadas a:

- a. Coadyuvar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia;
- b. Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera;
- c. Difundir entre la comunidad del centro de trabajo, una cultura de prevención de emergencias;
- d. Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre;
- e. Utilizar sus distintivos (brazal, gorra, chaleco) cuando ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros de evacuación;
- f. Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera;

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO

Cuando e presenta una contingencia, que consiste en un acontecimiento que se presenta sorpresivamente y puede poner en peligro la vida del las personas, sus bienes y el entorno de los mismos, se dará aviso por medio de una alarma y al escucharse se procederá a evacuar las instalaciones, conservando la calma, no

gritado, no corriendo, no empujado, infundiendo confianza en los demás, orientando a quienes no sepan a donde, dirigiéndose a los puntos de reunión y estar atentos a las indicaciones de los brigadistas; el brigadista de evacuación al llegar a los puntos de reunión debe de confirmar y asegurarse que todas las personas hayan salido de las instalaciones en caso dado que falte alguien, se lo comunicaran a la brigada de combate contra incendio.

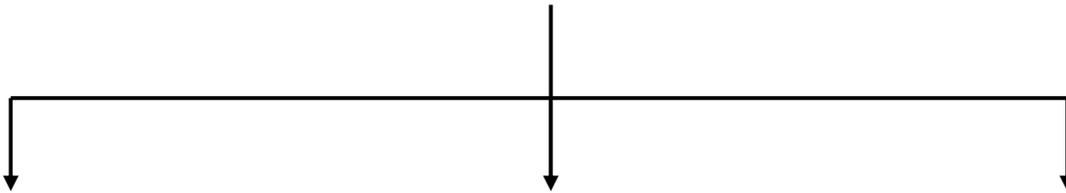
Al accionar o escuchar la alarma de evacuación el responsable de área debe inmediatamente llevara acabo la suspensión de suministro de energía y gas.

La brigada de comunicación que a su vez puede ser el responsable de área debe de identificar el grado de riesgo y contactar con los cuerpos de auxilio indicados y pertinentes (Bomberos, Cruz Roja, entre otras).

Posteriormente se les dará aviso a las personas en los puntos de reunión de suspensión o reanudación labores, después que se haya valorado el área de la contingencia.



CONTINGENCIA



Alarma

Suspensión de suministro de energía y gas

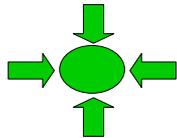
Comunicarse con los cuerpos de auxilio (Bombero, Cruz Roja Etc.)



Evacuación



Puntos de Reunión



Aviso de suspensión de labores

Aviso de reanudación de labores

Como medida preventiva se tiene contemplado realizar simulacros para tener una mejor respuesta de cada una de las partes que interactúan en el proceso.

También se realizarán actividades para desarrollar la cultura de seguridad apoyándose en trípticos (anexo A) con información alusiva a los procedimientos de evacuación, impartiendo cursos de primeros auxilios, uso de extintores, seguridad en el trabajo, entre otros que se tienen contemplados dentro del programa de capacitación de la Institución, además se cuenta con un programa de revisión de extintores, mapas de riesgos, identificación de tuberías.

PUNTOS DE REUNIÓN Y RUTA DE EVACUACIÓN



Puntos de Reunión	Edificios	Puntos de Reunión	Edificios
Punto de Reunión 1	LV-100, LV-200, CV-100, Registro escolar, Almacén de compras, Imprenta Y CV-200	Punto de Reunión 4	AV-600, AV-700, AV-800, AV-1000 Y CUM

Punto de Reunión 2	AV-300, AV400,AV-200, Cafetería, LV-300 y AV-900	Punto de Reunión 5	LV-700, LV-800, AV-1300 Y AV-1200
Punto de Reunión 3	Biblioteca, Edificio de servicios, Aula magana, LV-400, LV-500, DTSl, Video Conferencias, CISCO,AV-1100, Idiomas y CAD	Punto de Reunión 6	AV-1400, AV-1500, Tutorías, LV-1200, LV-1100, Artes, LV-900 Y AV-1200

BRIGADAS

Las brigadas son los grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento, y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

Las brigadas se integran con personal voluntario, que regularmente es personal que labora en la propia instalación, se capacita en una o varias funciones del Programa interno de Plan de Contingencia. Los brigadistas son responsables de realizar esas funciones de manera preventiva, o ante la eventualidad de una emergencia en un espacio físico determinado dentro del inmueble.

PERFILES DE BRIGADISTAS

Perfil o características que debe tener los brigadistas.

- a. Vocación de servicio y actitud dinámica;
- b. Tener buena salud física y mental;
- c. Con disposición de colaboración;
- d. Con don de mando y liderazgo;
- e. Con conocimientos previos en la materia;
- f. Con capacidad para la toma de decisiones;
- g. Con criterio para resolver problemas;
- h. Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad;

- i. Estar conscientes de que esta actividad se hace de manera voluntaria;
- j. Estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas.

TIPOS DE BRIGADAS

Los centros de trabajo pueden contar con las brigadas que a continuación se mencionan:

- a. De evacuación;
- b. De primeros auxilios;
- c. De prevención y combate de incendios;
- d. De comunicación

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS

Brigada de evacuación.

- a. Contar con un censo actualizado y permanente del personal;
- b. Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general;
- c. Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales;
- d. Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia;
- e. Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro;
- f. Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos;
- g. En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o

represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación;

- h. Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión;
- i. Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro;

Brigada de primeros auxilios.

- a. Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre;
- b. Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada;
- c. Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio;
- d. Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos, notificándole al jefe de piso;
- e. Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

Brigada de prevención y combate de incendios.

- a. Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio;
- b. Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio;
- c. Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable;
- d. Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido;

- e. Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.

Las funciones de la brigada cesarán, cuando arriben los bomberos o termine el conato de incendio.

Brigada de comunicación.

- a. Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad;
- b. Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente;
- c. En coordinación con la brigada de primeros auxilios, tomará nota del número de la ambulancia o ambulancias, el nombre o nombres de los responsables de éstas, el nombre, denominación o razón social y dirección o direcciones de las instituciones hospitalarias a donde será remitido el paciente o pacientes, y realizará la llamada a los parientes del o los lesionados;
- d. Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al Coordinador General y cuerpos de emergencia;
- e. Dar informes a la prensa, cuando el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerite;
- f. Contar con el formato de amenaza de bomba, en caso de presentarse un evento de este tipo;
- g. Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse hasta el último momento, previo acuerdo con el jefe de brigada, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, los instalará en el punto de reunión.